Gobierno de México | Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0361/12/24
Oficio N°: SG.LP.08-2024/1289
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de diciembre de 2024

ELIO ACOSTA BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado ELIO ACOSTA BUSTILLOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2608/99 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08027AOB001** ubicado en KM. 4 CARR. GUACHOCHI-CREEL, P.P. LA LOBERA, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
pilotes, *Pinus spp.*,, 297.787 Metros cúbicos	8	2112	2119	28514689	28514696	
cajas de empaque. *Pinus spp.*,, 35.425 Metros cúbicos	3	2120	2122	28514697	28514699	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

18-DIC-2024
ELIO ACOSTA BUSTILLOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SEMARNAT-03-061

SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PRODUCTOS Y PARA SALIDAS DE SUBPRODUCTOS POR GENERO. ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL). DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS		PRODUCTO			MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.00	UNIDAD MEDIDA	M3 MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESOS / M3 ROLLO DE PILOTE DE PINO	FECHA (d/m/a)		EXISTENCIA FINAL	0.00	UNIDAD MEDIDA	M3 MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESOS / M3 ROLLO DE PILOTE DE PINO	FECHA (d/m/a)	24/01/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO SUBSECUENTE	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
07/11/2024	1/5	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027LAG022/23	PILOTE	14051711B	12.052
09/11/2024	2/5	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027LAG022/23	PILOTE	14051712B	12.035
10/11/2024	3/5	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027LAG022/23	PILOTE	14051713B	14.054
11/11/2024	4/5	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027LAG022/23	PILOTE	14051714B	15.089
11/11/2024	1/2	ELOY GARCIA CARMONA	D08027LOB015/22	PILOTE	14051591B	19.693
12/11/2024	1/3	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027FRA015/15	PILOTE	28153373	12.391
14/11/2024	2/3	JESUS AMADOR AGUIRRE ARAUJO	D08027FRA015/15	PILOTE	28153372	12.958
19/11/2024	3/3	OLIVERIO AGUIRRE GARCIA	D08027UNI006/22	PILOTE	14045457B	16.094
23/11/2024	1/3	ARMANDO PEINADO FONTES	D08027CRU002/21	PILOTE	28112101	16.020
23/11/2024	2/3	ARMANDO PEINADO FONTES	D08027CRU002/21	PILOTE	28112102	16.115
25/11/2024	1/5	JESUS AARON AGUIRRE JAVALERA	D08027TON001/20	PILOTE	28112540	12.110
25/11/2024	2/5	JESUS AARON AGUIRRE JAVALERA	D08027TON001/20	PILOTE	28112541	12.019
27/11/2024	3/5	JESUS AARON AGUIRRE JAVALERA	D08027TON001/20	PILOTE	28112542	12.100
27/11/2024	4/5	JESUS AARON AGUIRRE JAVALERA	D08027TON001/20	PILOTE	28112543	14.800
29/11/2024	1/3	VIRGILIO FRANCISCO LOERA GARCI	D08027RAN012/18	PILOTE	281103802	17.300
29/11/2024	2/3	VIRGILIO FRANCISCO LOERA GARCI	D08027RAN012/18	PILOTE	28110381	17.700
03/12/2024	5/5	JESUS AARON AGUIRRE JAVALERA	D08027TON001/20	PILOTE	28112544	14.804
09/09/2024	11/15	ELISEO RONQUILLO AGUIRRE	D08027LLA005/21	DIAM.DELGADOS	14024777B	11.010
28/09/2024	6/10	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.DELGADOS	14050283B	12.110
18/10/2024	7/10	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.DELGADOS	14050284B	12.112
20/11/2024	8/10	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.DELGADOS	14050285B	14.035
03/12/2024	12/15	ELISEO RONQUILLO AGUIRRE	D08027LLA005/21	DIAM.DELGADOS	14024778B	12.260
19/09/2024	13/35	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.GRUESOS	14050255B	12.110
16/10/2024	14/35	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.GRUESOS	14050256B	12.095
23/11/2024	19/35	ELIO ACOSTA BUSTILLOS	D08027ALA012/18	DIAM.GRUESOS	14050261B	11.220
					TOTAL	344.286

ACOSTA BUSTILLOS ELIO

FECHA	FOLIO SUBSECUENTE	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
11/09/2024	2036/2039	EDIEE RAY PALMA AGUIRRE	S/NUMERO	PILOTE MINERO	14013807	59.235
04/10/2024	2037/2039	EDIEE RAY PALMA AGUIRRE	S/NUMERO	PILOTE MINERO	14013808	29.473
	2038/2039	SALDO AGOTADO	S/NUMERO	PILOTE MINERO	14013809	0.000
	2039/2039	SALDO AGOTADO	S/NUMERO	PILOTE MINERO	14013810	0.000
29/10/2024	2102/2100	EDIEE RAY PALMA AGUIRRE	S/NUMERO	PILOTE MINERO	28508334	59.016
19/11/024	2103/2111	PROVEEDORA DE PILOTES DE SABINAS	S/NUMERO	PILOTE MINERO	28508333	47.24
29/11/2024	2104/2111	EDIEE RAY PALMA AGUIRRE	S/NUMERO	PILOTE MINERO	28508332	59.124
02/12/2024	2105/2111	EDIEE RAY PALMA AGUIRRE	S/NUMERO	PILOTE MINERO	28508331	59.115
	2106-2111	EN USO				
21/11/2024	2042/2045	IVAN ARMENDARIZ PAYAN	T08027AEP003/18	VIGAS	14013813B	16.580
19/11/2024	2096/2096	PROVEEDORA DE PILOTES DE SABINAS	S/NUMERO	MADERA ASERRADA	28508341	11.856
	2043-2045	EN USO				
	2048-2049	EN USO				
	2062-2079	EN USO				
	2080-2081	EN USO				
	2082-2091	EN USO				
	2092-2095	EN USO				
	2097-2098	EN USO				
	2099/2099	EN USO				
	2100-2101	EN USO				
					TOTAL	341.639

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
14013809B	SALDO AGOTADO		
14013810B	SALDO AGOTADO		